



Tratándose de un territorio americano, a larga distancia del continente europeo, no parece aceptable que la representación legislativa de Cuba pueda efectuarse por designación de españoles que no la conocen ni por el forro, segun fuese comun.

Esto no obstante reconoce que la ley electoral es muy adelantada, y que la organización política de Cuba, empazando por reconocer la autonomía de provincia a la isla insurrecta, concluirá por darle otros beneficios que se regatean con razón en pueblos en que para tener el derecho de votar es necesario ser contribuyente inmobiliario, ó por impuesto urbano en un valor insímo, de cinco pesos en Cuba y diez pesos en Puerto Rico.

(Concluirá)

## SECCION NOTICIAS

Recordando que el Consejo de Higiene, tiene Vacunador Oficial en nuestro Departamento, sería conveniente que este funcionario procediese a vacunar a los niños que asisten a las escuelas Rurales del Departamento. Nos parece esta medida muy acertada, porque el peligro debe evitarse cuando se está fuera de él.

El dia 2 del corriente era esperado en la Capilla de Santo Domingo, (Puntas de Sto. Lucia) el Sr. Cura Vicario.

Pasada es fecha, espérase en otro, a dicho señor, por ser muchas las personas que necesitan de las funciones de su sagrado ministerio.

Muy poco favorable se presenta la estación actual para el desarrollo de nuestras primeras industrias.

Tras una seca pertinaz y asoladora, vinieron, como era de esperarse las lluvias, pero en cambio los fríos intensos atacaron a nuestras haciendas, de tal modo que la pordida en ellas sufrida, supera a toda ponderación.

Los ganados flacos, las majadas, en igual estado y la falta casi absoluta de caballos, todo influye para que el porvenir sea bastante dudoso para los hacendados.

Se cuorean hoy, como en tiempo de epidemia y pocos son los criadores que conseguirán salvar algún resto del aumento que naturalmente, pondrán en sus majadas.

Por otra parte, las tareas agrícolas, se hallan paralizadas por el tormentoso tiempo que se viene sosteniendo, y sabido es, que estos trabajos hechos fuera de oportunidad no benefician al agricultor.

De modo, que el año que anguilla nos ofertarnos bienes sin cuento, se presenta mal, muy mal, y mas adelante podremos probar esto.

Y los maestros que sufre nuestra población rural no se salvan tan fácilmente, por eso, al dar cuenta de ellos, los lamentamos.

Con el título «El hombre es débil» se ha escrito una obra literaria; pero nosotros no pensamos ha-

blar de ella ahora, queremos decir que el hombre es débil en relación de las fuerzas físicas por que la incuria se las agota: Hay un poderoso remedio para reanimarles: la KOLA ASTIER (granulada), soluble y agradable que es el mejor tónico del sistema nervioso y el mas poderoso estimulante del organismo. Por eso todos los médicos que conocen la KOLA ASTIER la recetan a sus enfermos para combatir las enfermedades agudas. El éxito es seguro, como lo prueban los miles de atestaciones profesionales que el señor Astier recibe.

Por considerarla de interés publicamos la parte esencial de una circular que la Dirección General de Instrucción Pública ha pasado a las Comisiones Departamentales del ramo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley sancionada por las honorables Cámaras creando la caja escolar de jubilaciones y pensiones, hago saber a Vd. que a contar del presente mes se deberá introducir en las planillas de presupuestos y estados de caja las siguientes modificaciones.

1º. A los inspectores, maestros maestras y ayudantes (se les hará un descuento forzoso de 2 %, el que deberá figurar en la columna de Montepio, bien entendido que será sobre el sueldo íntegro).  
2º. Se exceptúa del párrafo anterior a los inspectores, maestros y ayudantes que actuamente comprendidos en la ley 5 de Mayo de 1838 y a los que se les continuará descontando un día de sueldo como hasta ahora.

3º. También se exceptúa a los inspectores extranjeros que no hayan tomado carta de ciudadanía y actualmente no pagan Montepio. Pero siempre que algún inspector se encontrase en las condiciones anteriores y quiera acogerse a la nueva ley podrá hacerlo llenando aquel requisito, teniendo para el efecto noventa días de plazo después de la promulgación de la referida ley.

4º. Todo funcionario que esté comprendido en la antigua ley y quiera ampararse a la nueva, deberá solicitar ante el Consejo Administrativo de la Caja Escolar, de jubilaciones y pensiones.

5º. La columna de Montepio y de 3 por ciento deberá sumarse rebajando de esa total, siempre que hubiere, los Montepios antiguos y el líquido restante deberá darse entrada bajo el rubro de descuento de 2 %.

6º. El mismo día que de entrada al establecimiento en el párrafo que antecede, dará salida al presupuesto escolar respectivo y también por separado bajo el rubro de caja escolar de jubilaciones y pensiones a la cantidad que por concepto del 3 % se haya descontado al personal docente del departamento, remitiendo su importe por giro, deducidos los derechos, al Consejo Administrativo de la referida caja.

7º. El impuesto del 1 % que efectúa en todos los pagos de las oficinas públicas deberá continuarse

se descontando en la misma forma que hasta el presente.

Ha presentado al Gobierno soliendo privilegio y patente de invención al Sr. D. José Carrion antiguo vecino de esta ciudad.

La invención consiste en una nueva máquina de cazar ratones, la que promete reportar grandes beneficios y para cuyo descubrimiento había efectuado su periodo de oscio el ingenioso inventor.

Hemos puesto en práctica el adelanto y nos ha dado un resultado satisfactorio.

Sin perjuicio de aconsejar al gobernante a premiar al ingenio uruguayo, nos adelantaremos a felicitar al contraido inventor y desecharle permanente aceptación a su maquinaria.

Su amigo: Tuve.

Sumario correspondiente al número 44 de *El Fogón*:

Charamuscas—Juicio de divorcio entre el gageo Tiburcio y la italiana Pepina, ante un Juez catalán—Hasta la vuelta compañeros—Carta peripatética y circunstancial a Feliciano Lentas—Reglamento del Truco hasta el dos, (Conclusion)—Juegos de ingenio—Cosas criollas.

Hasta ayer los españoles residentes en la Argentina habían recaudado la importante suma de 144.835 pesos oro destinados para la compra de un harco de guerra que regalarán a su patria.

—Los españoles del Uruguay hasta ayer habían recaudado 43.686 pesos con 80 centésimos.

La suscripción sigue en ambas Repúblicas.

Hemos recibido un folleto titulado: Biografía del general Simón Martínez, escrito por un aventajado alférez de artillería, D. Juan Luciano Martínez, quien se proponía dar a luz otros libros como continuación del referido.

El libro del alférez Sr. Martínez nos demuestra un gran progreso en la carrera militar, mirado bajo el punto de vista de que tenemos viejos generales que a veces saben leer.

Damos las gracias al ilustrado alférez por su obsequio, esperando la continuación de su trabajo sobre la historia militar de nuestros países contemporáneos.

Sumario correspondiente al número 27 de *El Negro Timoteo*:

Texto:—Mitología uruguaya: Apolo—Entrada triunfal en la Florida—Un diputado rural—En las bocas de Camacho—Discurso del jefe político—Discursos de don Serafí de la Sierra—Discurso del ministro de Hacienda—Discurso del ministro de la Guerra—Discurso del Presidente—Abrazo general—Un emperador y Mr. el ministro—La comisión examinadora de las cajas—La Cámara convertida en sociedad de seccores mutuos—Cosas de negro—Situación—Anuncios.

Caricaturas—Mito ojiga uruguaya Apolo—Entrada triunfal en la Florida—Y multitud de grabados a unidos intercalados en el texto.

Las más conocidas autoridades médicas del Uruguay recomiendan la Emulsión de Scott y recomiendan su uso. El público puede tener confianza en la medicina favorita de la cien.

Montevideo, Julio 11 de 1891.  
Srs. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Srs. Mios: «Es con el

mayor gusto que puedo manifestar a Uds. que por muchos años he estado administrando la Emulsión de Scott con el éxito más lisonjero. Uds. han sabido poner en manos de los médicos un remedio muy eficaz y de muy fácil administración sobre todo a los niños.»

Me es grato repetirme a Uds. S. S.

DR. EUGENIO S. CASSANELLI.  
A RETRATARSE A RETRATARSE  
EN LA  
Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, basando decir que se hacen retratos al mismo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios edificios.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maestros hasta el natural, a lápiz—bromuro inalterable.—Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campiña, precios convenientes, los más baratos para retratar llueve truene ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. Salgueiro.  
18 de Julio 187.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don FÉRMIN GONZALEZ Y DOÑA DIONICIA GARCIA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 3 de 1896.

Francisco E. Silva—Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio dictado en el incidente por cobro de costas en los anteriores de D. Florencia T. Ias, se hace saber al público que el dia 21 del corriente de 3 y 1/2 a 4 p. m. y ante las puertas del juzgado, se va a proceder por el Alguacil, con asistencia del infrascrito Actuario, a la venta en Almoneda Pública y al mejor postor de una casa situada en esta ciudad y el terreno en que está edificada, con puesto de 10 m. 30 de frente al S. O. a la calle de Carapó por 42 m. 60 de fondo lindante con don Fausto E. Fernández; por el S. E. con la calle Casupá y por el costado N. O. con el expresado Fernández.—Se previene que no se admitirá

oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasación que es de seiscientos cincuenta pesos y que el mejor postor deberá pagar el 10 % sobre el precio de venta a los efectos de derecho. Para mas informar ocurrir a la Oficina Actuaría.

—Minas, Julio 3 de 1896—Francisco E. Silva—Actuario.

## COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

### AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que D. Santiago Salaverry ha solicitado de esta Corporación el respectivo permiso para desviar en una extensión lineal de tres kilómetros y quinientos mts. mas ó menos, el camino vecinal que arrancando del camino Departamental que va a la Florida, atraviesa el campo que ocupa en Pontas de Gutierrez hasta su línea divisoria con el de propiedad de Don Ventura Coronel.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el antedicho Código.

Zapicán, Junio 15 de 1896.  
Pablo Fernandez  
Presidente.

Alberto Diamanti  
Secretario.

## AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento de los interesados que en el sorteo de la rifa de don Ramón Garma, verificada el dia 25 de Agosto de 1895 resultaron premiados el número 79 con el primer premio y el número 110 con el segundo premio

## ADMINISTRACION ITAL. DE RENT

### AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último, se se previene a quien corresponda que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo a los cigarros y tabacos, corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto del 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.

Pedro Lazzari.  
Adm. Departamental.

## COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

### AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que la señora doña María Luisa B. de Rivero ha solicitado de este Corporación el respectivo permiso para desviar en una extensión lineal de trescientos metros mas ó menos, el camino Nacional que atraviesa el campo de su propiedad sito en Gutierrez IX Sección Judicial de este Departamento.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el antedicho Código.

Zapicán, Junio 15 de 1896.  
Pablo Fernandez  
Presidente.

Alberto Diamanti  
Secretario.

Aviso—Se hace saber a todo el que quiere vender sellos uruguayanos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de canje de París

OBRA IMPORTANTE  
SE ACABA DE PUBLICAR EL

—RETROSPECTO E. Y FINANCIERO—  
POR EL DOCTOR EDUARDO ACEVEDO  
DIRECTOR DE «EL SIGLO»

Collección Legislativa de la R. O. del U.  
DEL AÑO 1895, POR EL DOCTOR MATIAS  
ALONSO CRIADO—ABOGADO.

Libro de consulta útil para los  
funcionarios públicos, Magistrados,  
Abogados, Escribanos, Procurado-  
res, Comerciantes, etc., etc.

Es la única publicación de su  
clase que existe hoy en el país.

Contiene la sentencia de los Tri-  
bunales Civiles y Militares que  
forman jurisprudencia.

Las oficinas públicas, la pren-  
sa y el foro de Montevideo, han  
econocido la importancia nacional  
de esta obra que lleva 20 años de  
existencia:

Esta forma los Anales Legislati-  
vos, Judiciales, Económicos y Ad-  
ministrativos de la República y se  
utiliza en todas las oficinas del  
Estado.

Es una obra de interés juridi-  
co ó histórico por los importantes  
datos y documentos que contiene.

## Colegio de Ntr. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán  
clases particulares de piano, francés  
bordado en dicho establecimiento

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina

ITINERARIO  
DE LA  
DILIGENCIA QUE HACE LA CARRERA  
DE  
Minas á Zapicán y Nico-Perez

En combinación con  
EL FERRO-CARRIL

## SALIDAS:

De Montevideo los días 5, 15 y 25  
De Zapicán los días 9, 19 y 29

## TARIFA DE PASAJES

De Minas al Soldado	\$ 1.50
« « a Espuelitas	2.50
« « a Polanco	3.00
« « a Mangera azul	3.50
« « a Sarandi	4.00
« « a Zapicán	6.00
« « a Nico Perez	8.00

El precio de las encomiendas se-  
rá convencional

EL MAYORAL.  
FRANCISCO LOPEZ

## AVISO

Se vende la hermosa casa de  
altos de la calle 25 de Mayo, fren-  
te al Almacén que fué de D. Mi-  
guel Chape.

La dueña de dicha finca, ha-  
llase dispuesta a venderla por un  
precio muy económico y sin necesi-  
dad de desembolsar, el comprador,  
su importe, aceptando el recibir  
mensualmente el interés del espi-  
cial en que sea vendida. En la  
propia casa harán con quien tra-

## Al público

Participamos á nuestros relaciones  
y al vecindario, trato de esta  
ciudad como de la capital, que  
hoy hemos abierto nuestra casa de  
comercio en los ramos de ALMA-  
CEN Y FERRETERIA, etc., etc., etc.,  
el 18 de Julio n.º 133 a que ofrecemos,  
garantiendo al consumidor  
mociedad en el precio y honestidad  
en el peso.

Minas, de 1895.  
IZETE Y QUINTER

AGENCIA OFICIAL  
de Marcas y Señales

Única en este Departamento au-  
torizada para tramitar transfe-  
rencias. Duplicados. Boletos defini-  
tivos de marcas y señales anti-  
guas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se des-  
pachan marcas del sistema «Blanco»  
y se acaba de recibir cantidad de  
marcas del sistema «Rural» pa-  
tentado últimamente por el Super-  
ior Gobierno; estas no tienen con-  
petencia por su sencillez, poco sue-  
go, facilidad en hacerlas; las hay  
con letras, números y de variadas  
figuras, más chas de ellas im-  
an las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA-  
JA Y CORONEL BRIGIDO SILVEIRA FREN-  
TE AL HÓTEL DEL SR. LEGORUBO.

## BOTICA DEL SOL

## AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agra-  
decido á los habitantes de este departa-  
miento por su protección y confianza  
que le han otorgado su BOTICA  
frente a More, tiene el honor de  
participar á sus numerosos favorec-  
edores y al público en general, que  
es trasladado á la casa de su proprie-  
dad situada en la misma Plaza y á la  
media cuadra de la que ha ocupado  
hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio  
con la acreditada Confitería del señor  
Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina  
San Francisco, antigua casa de Co-  
mas.

En esta nueva casa ha introducido  
todas las mejores exhibiciones, tanto en  
comodidad como en el gran surtido que  
ha recibido y recibe continuamente,  
para poder llenar debidamente los pa-  
ntos de su numerosa clientela; poniendo  
así esta BOTICA á la altura de las  
principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido  
de medicamentos de primera calidad,  
tanto alopáticos como dosimétricos  
aguas minerales de diferentes fuentes,  
especialidades legítimas de  
farmacias más acreditadas, sanguíneos  
las hamburguesas, máquinas eléctricas  
para baños a vapor, terinómetros  
alílicos, tricetes e irrigadores de va-  
rios sistemas, braqueros de varias clá-  
ses, etc., y un grandísimo y variado  
surtido de perfumería dura de las fabri-  
cas más renombradas de Europa y N.  
América.

Teniendo en cuenta la gran econo-  
mía en los gastos al establecerse en  
casa propia, y la gran crisis que estamos  
atravesando, ha resuelto hacer una no-  
table rebaja en precios (como en la Ca-  
pital) estando dispuestos a complacer  
a sus clientes, despachando, como si-  
empre, personalmente las recetas de  
los Sres. Doctores, tanto de d comóla  
a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.  
Nota: No olviden mis favorecidos  
res el cambio de esta acreditada casa  
tales rebajas en sus precios.

## Destrucción de las hormigas

Victorio Andrade se ofrece al  
público para destruir toda clase  
de hormiguero con el Hormiguero  
Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada cañón con 1 n-  
to 2 reales, y poniendo el durno o  
veneno, se cobrará solo un real.

El trabajo se hará al contado.

PELUQUERIA ARTISTICA  
URUGUAYA DE  
JUAN VACARO  
renta la Sastreña de la Viuda de Cárdena

## AVISO

El que suscribe, propietario  
público, que convive en la  
de la calle 25 de Mayo, n.º 133, de  
la capital, y por conmutación de  
la E. Administrativa, jefe de la  
construcción de veredas y ver-  
das, ofreciendo, su propietario  
p. su servicio al consumidor

Recibe órdenes, calla cebolla  
entre las de Brigido Silveira y  
Garabajal.

José FERRARIO

## CAJONERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajone-  
ria Fúnebre, pone en conocimiento  
del público que desde esta fecha se  
encarga de entregar cualquier pieza  
mortuoria, contando para ello en  
ordinados, alfombras y demás ou-  
os d'ulio ed

## FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de  
almacen, ferretería, cristalería,  
pinturas y libreras

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO y 25

MINAS

## BARRACA DE LAS DOS BANDERAS

de material de construcción y alumbrado

de la calle 25 de Mayo y 25

MINAS

## AMELIO ALVAREZ

—Calle Matadero, esquina Coronel Garabajal—MINAS—

Esta casa tiene constantemente un completo surtido de materiales para construc-

iones, como ser: hierros, etc., etc.

En artículos de Tienda, Almacén,  
Ferretería, Zapatería, panadería, etc.,

de calidad, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad

esta casa ha introducido

en la capital, tanto de d comóla

así como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad</p

## INDICADOR

### MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " F. Fernandez

Gestora Política—Plaza Libertad  
esquina Solis

Jefe Político—Ciudadano Do n  
Carlos Albin

Oficial 1º. D. Francisco Surroa

2º. D. Rufino M. Larrosa

Auxiliar D. José Poggi y Macie

Alcalde D. Pedro Trelles

Inspector de Policia Cnel. D. M. Carabajal

### COMISARIAS

Primera Sección Urbana

Comisario—Sgt. Mayor Cifuentes

### 2ª SECCION URBANA

Comisario—

Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.

Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.

Acuñario—Escrib. D. F. E. Silva.

Alguacil D. Pablo E. Zino.

### JUZGADO DE PAZ

#### 1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD

Juez de Paz don Eduardo Ortega.  
Tte. Acuñario Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle Mal

Presidente don Pilar Pérez.

Vice—id. " Fioro Fernandez.

Secretario don Juan M. Ros.

Auxiliar " Isidro Benavente.

Escribiente " Arturo Trelles.

### Administracion de Rentas

Calle Maldonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Luis Cerone,  
id. 2º. " Justo M. Silveira  
id. 3º. " Héctor País.

Comisión de la Primaria—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. " Benjamin Vidal

Vocales " Isidro Escudero.

id. " Pedro Rasquin.

id. " Antonio Cabral.

Secretario " Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

to, número 4.

Vicario Pbro. don José De Luca.

Teniente cura Pbro. D. M. Larena.

Cura auxiliar Pbro. don Genaro

Amanteo.

### Comisión de Salubridad

Presidente don Justo M. Silveira

Vice—id. " Enrique Ceróna

Secretario " Benito Bonasso

Comisario " Maximo Larios.

### SUCURSAL DE B. NACIONAL

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmarajá.

Gerente contador don Nicanor H.

rrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Go

y nebo.

### SOCIEDAD COSMOPOLITA DE

### SOCORROS MUTUOS

Sociedad Cal 13 de Junio nro.

110.

## HOTEL ESPAÑOL

DE

## GONZALEZ Y PLACÈ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.  
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reune las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viajero muerto. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA

## LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas, Corrientes, Menú, Manifiestos, Bandas, Recibos talonarios, Circulares

TRJETAS—Fines y de visita al minuto. BANCOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

## DIARIA U PERIODICA

### CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante para los Tónicos más reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA. Dier años de experimentación y de formaciones de  
todas las eminentes médicas y farmacéuticas, así como de los conocimientos de la carne, el hierro y la  
quina, las manifestaciones dolorosas, el Amorphismo y Alteración de la Sangre,  
el Esquistismo, las Afecciones eréctiles y erépticas, etc. El Vino es el mejor remedio  
para fortalecer los órganos, aumentar considerablemente las fuerzas y incluir a la sangre  
regular, compacta y sanguinosa; el hierro, la Coloración y la Energía vital.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE al nombre y la firma de AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectíneos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el motivo). 30 días de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.